



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía

Información pública relativa a la solicitud de autorización de transmisión de las instalaciones, autorización administrativa y autorización de construcción del proyecto de «transformación a gas natural en MOP 1,7 BAR de las instalaciones existentes suministradas con GLP y desmantelamiento de la planta GLP-109-09 en el término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos)».

A los efectos previstos en el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Solicitante: NEDGIA Castilla y León, S.A.

B) Titular actual de las instalaciones: Gas Natural Redes GLP, S.A.

C) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: término municipal de Merindad de Río Ubierna (Burgos).

D) Objeto: transformación a gas natural en MOP 1,7 BAR de las instalaciones existentes suministradas con GLP y desmantelamiento de la planta GLP-109-09.

E) Características principales: transformación de la red de distribución CU 15/18, 132 metros, existente de GLP a gas natural y desmantelamiento de la planta de GLP existente.

F) Presupuesto: 12.830,27 euros.

Lo que se hace público para que cualquier persona pueda examinar el proyecto en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energia.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y formular las alegaciones que considere oportunas ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Burgos, Glorieta de Bilbao, n.º 3-1.ª planta, en días hábiles de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio.

En Burgos, a 24 de julio de 2026.

La jefa del servicio territorial,
María Dolores Velasco Lajo